

Acciones y Compromisos del Municipio de Guanajuato

Petición de los alumnos:

CUARTA: OBLIGACIONES Y COMPROMISOS COMUNES DE EL “ESTADO”, “LA UNIVERSIDAD” Y “EL MUNICIPIO”, por conducto de las unidades y dependencias competentes, EL ESTADO, LA UNIVERSIDAD Y EL MUNICIPIO, se comprometen a:

- a) Coordinar acciones necesarias para desplegar de forma permanente elementos de seguridad en los municipios donde se ubiquen sedes de la Universidad, así como implementar mecanismos de seguridad necesarios, como casetas de vigilancia y botones de emergencia.
- b) Para el caso de la ciudad de Guanajuato se deberán considerar de forma enunciativa más no limitativa: Noria Alta, Pueblito de Rocha, Cerro del Cuarto, Mexiamora, Calzada de Guadalupe, Alameda, Carcamanes, Dos Ríos, Valenciana, Gavilanes, Embajadoras, Pastita, Los Pastitos, Ex Estación de Ferrocarril, San Javier, San Clemente, Presa de la Olla, Yerbabuena y Alhóndiga.
- c) Implementar en la ciudad de Guanajuato un protocolo de colaboración para casos de violencia por razones de género, por restaurantes, hoteles y bares de la ciudad.

Acciones y Propuestas del Municipio de Guanajuato:

La Dirección de Policía Municipal de la capital celebró con la Universidad de Guanajuato, un contrato de prestación de vigilancia, cuyo objeto es que el Municipio se obligó a prestar este servicio en las siguientes sedes:



- Sede central: División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad, Rectoría General y la División de Derecho, Política y Gobierno.
- Sede los Santos: División de Arquitectura, Arte y Diseño, y Departamento de Diseño.
- Sede Marfil: Rectoría de Campus Guanajuato, División de Ciencias Económico Administrativas y Departamento de Artes Visuales.
- Sede Valenciana: Departamento de Filosofía, Departamento de Historia, Departamento de Letras Hispánicas, y Departamento de Matemáticas y Astronomía.
- Sede Yerbabuena: Departamento de Educación, Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato.
- Complejo Deportivo Nieto Piña.
- Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología.
- Sede Pueblito de Rocha: Departamento de Química.

Bajo ese tenor, se reforzó la vigilancia estratégica a través de recorridos con patrullas y elementos pie tierra en cada una de las sedes, para prevenir la incidencia en faltas administrativas y delitos tanto en el campus como en las paradas de camiones.

Se reubicaron las casetas móviles de vigilancia hacia la colonia Noria Alta, a la altura de banco de alimentos y calle nueva (altura el OXXO), Yerbabuena en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato.

Además de los servicios señalados en supra líneas, y los recorridos policiales que ya existían en el área de Valenciana, se estableció para la vigilancia estática una radio patrulla en la zona, con el fin de inhibir la incidencia en faltas administrativas y delitos por parte de la familia que precisan los estudiantes.

No obstante, se reubicarán aquellos botones de enlace ciudadano que no estén en funcionamiento a cada uno de los planteles de la Universidad de Guanajuato que así lo requieran.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana trazó como prioridad la elaboración de un programa de Seguridad Ciudadana con enfoque de prevención, así como la creación de un nuevo Modelo de Seguridad Cívica, en los cuales se incluyen elementos estratégicos.

Producto del análisis territorial, poblacional, de incidencia delictiva, basados en el análisis de los diagnósticos participativos y situacionales, la Dirección de Policía Preventiva realizó una nueva sectorización territorial, la cual da un mayor margen de actuación, para que los policías trabajen bajo el nuevo modelo de seguridad con enfoque en prevención y proximidad.

Con el objetivo de inhibir la delincuencia en la zona Noria Alta, se instaló una acometida de alimentación eléctrica en las casetas de policía, y dos reflectores de 1100 watts en puntos clave. Adicionalmente, se revisaron y repararon 16 lámparas fundidas, cambiando de vapor de sodio a Luz LED blanca para mayor luminosidad.

Asimismo, se realizó desbroce en vialidades, liberación banquetas y áreas de uso común, además de liberación de lámparas obstruidas por el follaje de árboles para mayor alcance de la iluminación. Adicionalmente, se llevó a cabo un operativo integral de limpieza en los 11 contenedores y 1 tolva ubicados en la colonia.

Al momento se tiene asignados los siguientes botones de pánico a la Universidad de Guanajuato:

- LA PERLITA
- COORDINACIÓN DEL ARCHIVO UG
- ESCUELA DE ARQUITECTURA
- INSTITUTO DE INVESTIGACION
- ESCUELA DE ASTRONOMIA
- DIVISION DE CIENCIAS NATURALES



- COMPLEJO DEPORTIVO NIETO PIÑA
- ESCUELA DE MINAS
- ESCUELA DE MUSICA
- EDIFICIO CENTRAL
- DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
- MESON DE SAN ANTONIO
- SEDE MARFIL
- ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS
- PREPARATORIA OFICIAL
- TEATRO PRINCIPAL
- DIRECCIÓN DEL CONSEJO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR
- ESCUELA DE DISEÑO

Se capacitó con recurso FORTASEG a 40 elementos de la Policía Municipal en materia de Derechos Humanos y en Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, adicionalmente se capacitó a otros 22 elementos de policía, Jueces Calificadores y personal administrativo en: Derechos de las Mujeres, Atención a Víctimas de Violencia, Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, Derechos Humanos de los Migrantes e Indígenas, Intervención en crisis y Atención Psicológica a Víctimas de Violencia Familiar; se conformó la Unidad Especializada de Atención a Víctimas de Violencia, con protocolos bien definidos en materia de Atención a las Mujeres.

La Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte capacitó por parte de la Dirección de Atención a la Mujer de Guanajuato a elementos de la policía vial, derechos de las mujeres y atención a víctimas de violencia.

Asimismo, y como una estrategia más para la prevención de la insalubridad e inseguridad, la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte realizó



el operativo denominado 'Canguro' en la colonia Noria Alta, teniendo como resultado el retiro de 5 vehículos que se encontraban en estado de abandono.

La Dirección de Protección Civil ha inspeccionado estratégicamente, hoteles, hostales, moteles, bares y restaurantes de la capital, con ello se ha logrado asegurar las mejores condiciones de operación en materia de Protección Civil, afirmando así, la seguridad de los usuarios.

Respecto a la Fiscalización y Control de Reglamentos, de enero de 2019 a la fecha se han realizado 7,452 inspecciones de licencia de alcoholes, registrando 68 infracciones a causa de la falta de las licencias de operación.

Asimismo, el Municipio de Guanajuato, a través de su Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha establecido para el Registro, Desarrollo e Implementación de Políticas Públicas en Materia de Protección Civil Municipal la siguiente estrategia:

1 IMPLEMENTACIÓN DE CRONOGRAMA DE INSPECCIONES INTEGRALES.

- A) Se realizará un calendario de inspecciones en materia de seguridad, en el cual se dé paso a la detección de riesgos por parte de las áreas de la Secretaría de Seguridad.

Dirección Municipal de Protección Civil:

- A) Inspección periódica de inmuebles en mal estado.
- B) Seguimiento de puntos de riesgo y peligro.

Policía Municipal Preventiva:

- A) Registro de zonas de conflicto con base en sus registros.
- B) Seguimiento a las actividades desarrolladas en la zona.

Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos:



- A) Ubicación de comercios que vendan bebidas alcohólicas de manera clandestina.

Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial:

- A) Atención y seguimiento con base en sus reglamentos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de viviendas en mal estado.

2 CREACIÓN DE BASE DE DATOS GEOREFERENCIADA PARA LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

- Se implementará una base de datos de las viviendas, zonas, y polígonos inspeccionados para la consulta pública sobre el status del riesgo existente.

3 ATLAS DE RIESGOS INTEGRAL (POLICÍA, POLICÍA VIAL, FISCALIZACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL).

- Se implementará un Atlas de Riesgo Integral, así como para la ubicación e información general, basada en la forma de vida y actividades del estudiante.

4 SEGUIMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA UG AL PROGRAMA "TU VIVIENDA SEGURA".

- Con el objetivo de acortar tiempos de respuesta y coordinación con la UG, respecto a los riesgos existentes en las viviendas de estudiantes, se dará un seguimiento efectivo y eficaz para que se restablezcan las medidas de seguridad de los inmuebles.

5 CONSEJO CONSULTIVO TÉCNICO PARA LA REGULACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.



- El Consejo Consultivo Técnico ha sido integrado por personal estudiantil, autoridades universitarias, autoridades estatales y municipales; con la finalidad de sesionar y dar a conocer los resultados obtenidos de manera trimestral.

6 DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN.

- Se implementará un calendario de capacitaciones con temas de interés público, para brindarle capacitación a estudiantes y a la población en general.

Acciones y Propuestas del Municipio de Guanajuato en materia de Género:

- En virtud de que el Municipio de Guanajuato cuenta con la Unidad Especializada para la Atención y Prevención de la Violencia de Género, se continuarán implementando las estrategias de colaboración y atención con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, Hoteleros y Restaurantes Tesoros de Calidad, Asociación de Turismo Naturaleza y Aventura, Asociación de Destino Romance, y Asociación de Transportistas y Anexos Turísticos, para actuar ante cualquier situación de Violencia contra las Mujeres, Niñas y Niños; y se convocará a la celebración de un *Convenio de Coordinación y Colaboración en materia de Seguridad y Prevención de la Violencia de Género, así como de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre el Municipio y las Organizaciones mencionadas.*



Petición de los alumnos:

QUINTA: OBLIGACIONES Y COMPROMISOS COMUNES DE “EL ESTADO” Y “EL MUNICIPIO”. Por conducto de las unidades y dependencias competentes, EL ESTADO Y EL AYUNTAMIENTO se comprometen a:

- a) Revisar la señalética de tránsito y movilidad a los alrededores de las sedes de LA UNIVERSIDAD, Campus Guanajuato; y en su caso, realizar, presentar y ejecutar los proyectos de movilidad y seguridad peatonal para las y los alumnos.
- b) Implementar un curso o taller de sensibilización, dirigido a elementos de seguridad estatales y municipales, enfocado en educación cívica, sexual y social sobre concientización y sensibilización, acerca de la perspectiva de género, la igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, así como temas que favorezcan la eliminación de estereotipos de género en colaboración con instancias dedicadas a garantizar y promover los derechos humanos.

Acciones y Propuestas del Municipio de Guanajuato:

La Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, ejecutando las diversas estrategias en materia de movilidad y seguridad peatonal para las y los alumnos, seguirá realizando y reforzando junto con las autoridades de la Universidad de Guanajuato, la Comunidad Estudiantil y Los Comités Vecinales:

- La colocación de señalética de “zona escolar”.
- La colocación de señalética de “velocidad máxima”.
- La pintura de pasos peatonales.
- Los reductores de velocidad (boyas).
- La supervisión de transporte público.
- La colocación de señalética de personas con capacidades diferentes.



- Y con Gobierno del Estado, se está trabajando para la colocación de un puente peatonal en el Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato.
- En coordinación con la Universidad de Guanajuato, se creará una aplicación móvil que permita denunciar y atender de manera inmediata y efectiva los casos de violencia de género en toda la comunidad estudiantil. Esta herramienta, que será operada por personal altamente capacitado, permitirá un contacto directo entre alumnado y autoridades competentes, y tendrá accesibilidad para subir contenido multimedia (audio, video y fotografías). Con estos elementos se pretende una respuesta más efectiva en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Seguridad Pública.

Acciones y Propuestas del Municipio de Guanajuato en materia de Género:

En esta Administración Municipal se crearon diversas acciones y mecanismos en materia de actuación para atender la violencia de género, tales como:

- a) Certificación en la Norma Mexicana NMX-025 “Igualdad Laboral, No Discriminación”, por lo que estamos ejecutando el Plan de Capacitación en materia de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Igualdad Laboral e Inclusión Social;
- b) A través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), llevamos a cabo de manera permanente la capacitación EC0539 “Primer Contacto con Mujeres Víctimas de Violencia”;
- c) En esta Administración Municipal 2018-2021, la Capital se convirtió en uno de los 10 municipios del Estado de Guanajuato, con una Unidad Especializada para la Atención y Prevención de la Violencia de Género.



En este sentido, el Municipio se compromete a seguir trabajando, día a día, con su entorno social, generando más convenios y compromisos de colaboración con las diversas instancias y ámbitos de competencia, así como con las instituciones educativas y asociaciones civiles, para seguir salvaguardando, concientizando y sensibilizando a todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento, la Administración Pública Municipal, al personal de Seguridad Ciudadana, y al personal municipal de Primer Contacto con las Víctimas de Violencia, en temas de: perspectiva e igualdad de género, derechos humanos y desarrollo e integridad de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y violencia política de género. Así como todos aquellos temas que favorezcan la eliminación de estereotipos de género.

Todo ello mediante más cursos, talleres y conferencias permanentes que potencialicen la sensibilización en los temas mencionados. Todo lo antes bajo manifiesto firmado en compromiso de los miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal, las y los titulares de las dependencias municipales.

ATENTAMENTE
"SOMOS CAPITAL"

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUANAJUATO

